

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

17613 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - 3063/2016.*

Con fecha 12/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3063/2016- (P-910)

Peticionario: Ignacio Mosquera Martínez (**7733**), María de los Ángeles Mosquera Martínez (**3469**), María José Mosquera Martínez (**9858**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT. Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Villanueva Alcardete	Toledo	53	102	45193A053001020000YJ	497564	4396553
2	Villanueva Alcardete	Toledo	53	103	45193A053001030000YE	497334	4396481

Características del uso: Riego de 14 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 53 parcelas 102 y 103 de Villanueva de Alcardete (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 14.000.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 5,25 l/s - Captación nº 2: 5,25 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023393-1